



V LEGISLATURA NÚM. 74

5 de abril de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcam.rcanaria.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

PNL-94 Sobre normativa en relación con el Parque Nacional de Garajonay.

Página 3

EN TRÁMITE

PNL-100 Del **G.P. Socialista Canario**, sobre plan de ayuda e indemnizaciones a los ganaderos de vacuno por pérdida de renta.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-101 Urgente, de la Sra. diputada **D.ª Mercedes Roldós Caballero**, del **G.P. Popular**, sobre importación de millo forrajero para la elaboración de gofio, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-153 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre publicación de materiales y libros de texto para la docencia universitaria subvencionados por la Dirección General de Universidades, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

PO/C-154 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre desconexión por UNELCO del suministro de electricidad a viviendas no amparadas en licencia, dirigida al Sr. Consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 5

PO/C-155 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre retraso en la construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Lercaro, La Orotava, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-286 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Hernández Gorrín**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre personación del Instituto Canario de la Mujer en causas judiciales, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

PE-287 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Hernández Gorrín**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la detección de yacimientos petrolíferos en aguas cercanas a Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 7

PE-288 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el proyecto de explotación porcina en Barranco Goroy, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 8

PE-289 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre convenios suscritos para teleasistencia a personas incapacitadas, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

PE-290 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre adjudicación de las obras del IES de El Paso, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-291 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre criterios para la concesión de subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-292 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre partida presupuestaria para la Bajada de la Virgen de Los Reyes en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-293 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre cesión de terrenos por el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane para Instituto de Secundaria, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-294 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre actuaciones previstas para el centro polivalente de Los Llanos, dirigida al Gobierno.

Página 10

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDA

PNL-94 Sobre normativa en relación con el Parque Nacional de Garajonay.*(Publicación: BOPC núm. 58, de 15/3/01.)*

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2001, debatió la Proposición no de Ley del G.P. Socialista Canario, sobre normativa en relación con el Parque Nacional de Garajonay, habiéndose adoptado por la Cámara Resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la Proposición no de Ley de referencia.

RESOLUCIÓN APROBADA

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, en el marco de la Comisión Mixta Estado-Comunidad Autónoma sobre Parques Nacionales, negocie las modificaciones normativas precisas, de acuerdo a las competencias atribuidas por la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Canarias y la doctrina del Tribunal Constitucional, para permitir la regulación de los núcleos de asentamiento rural incluidos en la zona periférica de protección establecida en la Ley 3/1981, de 26 de marzo, de creación del Parque Nacional de Garajonay, de tal manera que se haga compatible la protección del ecosistema frente a las acciones procedentes del exterior con los legítimos intereses de los habitantes de aquellos núcleos poblacionales.”

Asimismo el Parlamento insta a que se estudie la viabilidad de ampliar los límites del Parque Nacional de Garajonay para incluir dentro de su superficie una adecuada representación de todos los montes gomeros”.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ENMIENDA

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS COALICIÓN CANARIA - CC Y POPULAR

(Registro de Entrada núm. 678, de 28/3/01.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria y Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara presentan a la Proposición

no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre normativa en relación con el Parque Nacional de Garajonay (PNL-94), la siguiente enmienda:

TEXTO DE LA ENMIENDA

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, en el marco de la Comisión Mixta Estado-Comunidad Autónoma sobre Parques Nacionales, negocie las modificaciones normativas precisas, de acuerdo a las competencias atribuidas por la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Canarias y la doctrina del Tribunal Constitucional, para permitir la regulación de los núcleos de asentamiento rural incluidos en la zona periférica de protección establecida en la Ley 3/1981, de 26 de marzo, de creación del Parque Nacional de Garajonay, de tal manera que se haga compatible la protección del ecosistema frente a las acciones procedentes del exterior con los legítimos intereses de los habitantes de aquellos núcleos poblacionales”.

Canarias, a 26 de marzo de 2001.- EL PORTAVOZ DEL G.P. CC, José Miguel González Hernández. EL PORTAVOZ DEL G.P. POPULAR, Javier Sánchez-Simón Muñoz.

EN TRÁMITE

PNL-100 Del G.P. Socialista Canario, sobre plan de ayuda e indemnizaciones a los ganaderos de vacuno por pérdida de renta.*(Registro de Entrada núm. 583, de 22/3/01.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.- Del G.P. Socialista Canario, sobre plan de ayuda e indemnizaciones a los ganaderos de vacuno por pérdida de renta.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Proposición no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 168 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado D. José Francisco Armas Pérez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La crisis de las vacas locas está teniendo consecuencias muy graves para el conjunto de los ciudadanos, en tanto que todos somos consumidores y por tratarse de una cuestión de seguridad alimentaria. El desarrollo de los acontecimientos no ha beneficiado en nada a despejar las dudas, sino que cada vez va siendo más preocupante, añadiéndose nuevas dificultades, no se ofrecen respuestas adecuadas y lo único claro es que los pequeños y medianos ganaderos de vacuno de carne ven peligrar su medio de vida, enfrentándose a una crisis sin precedentes.

Los ganaderos de vacuno en Canarias están agrupados en unas 2.842 granjas, que albergan unas 15.596 reses, los cuales, en los últimos años, han empleado parte de sus ahorros en mejorar sus estructuras de producción, siendo el capítulo fundamental de gastos el mantenimiento y la alimentación del ganado, sin un horizonte claro de demanda del consumo de carne, lo que les está produciendo una situación de crisis económica severa.

Los ganaderos de Canarias no son responsables de la situación en que se encuentran, sino que es una responsabilidad pública, por no haber tenido una actuación

vigilante y estricta con la normativa y con los requerimientos que la Unión Europea hacía llegar al Gobierno de la Nación. Tampoco el Gobierno de Canarias ha realizado un Plan de choque contra la EEB, dejando a los ganaderos abandonados a su suerte.

Se ha llegado al absurdo de que, mientras los ganaderos no reciben ayuda ninguna, las fábricas de harinas cárnicas, responsables de la situación, junto con la Administración que no las vigiló, convienen con el Gobierno de la Nación una compensación para dejar de producir.

Con el fin de garantizar la viabilidad futura del sector ganadero y la supervivencia de nuestro, cada vez más disminuido mundo rural, es imprescindible articular un plan integral de ayudas, enfocadas a una producción mejor adaptada a la demanda de los consumidores y al mantenimiento de la renta de los ganaderos. Miles de familias canarias, vinculadas de manera directa e indirecta al sector ganadero, viven en una crisis sin apoyo público, en un momento tan crítico como el que está pasando el sector.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a elaborar un plan de ayudas e indemnizaciones a todos los ganaderos de vacuno de Canarias por pérdida de renta.”

Canarias, a 22 de marzo de 2001.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-101 Urgente, de la Sra. diputada D.ª Mercedes Roldós Caballero, del G.P. Popular, sobre importación de millo forrajero para la elaboración de gofio, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

*(Registro de Entrada del documento remitido por fax
núm. 621, de 26/3/01.)*

*(Registro de Entrada del documento original
núm. 726, de 30/3/01.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

12.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

12.1.- Urgente, de la Sra. diputada D.ª Mercedes Roldós Caballero, del G.P. Popular, sobre importación de millo forrajero para la elaboración de gofio, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 163.3, no habiéndose presentado con la anticipación fijada respecto de la fecha de celebración de la sesión plenaria, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia como pregunta ordinaria y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 163 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta urgente, con respuesta oral ante el Pleno, dirigida al Consejero de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.

ANTECEDENTES

Según informaciones publicadas en los medios de comunicación el pasado domingo 25 de marzo, sobre la investigación de una partida de millo forrajero importado para la elaboración de gofio y la utilización de fungicidas para el millo,

¿Cuáles son las medidas que ha tomado el Gobierno de Canarias, en relación con este asunto, y responsabilidades que se exigirán al mismo?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Mercedes Roldós Caballero.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

POIC-153 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre publicación de materiales y libros de texto para la docencia universitaria subvencionados por la Dirección General de Universidades, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 538, de 19/3/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre publicación de materiales y libros de texto para la docencia universitaria subvencionados por la Dirección General de Universidades, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Se han publicado materiales y libros de texto para la docencia universitaria, subvencionados por la Dirección General de Universidades, en los últimos años?

Canarias, a 15 de marzo de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

POIC-154 Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre desconexión por UNELCO del suministro de electricidad a viviendas no amparadas en licencia, dirigida al Sr. Consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de Entrada núm. 541, de 19/3/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre desconexión por UNELCO del suministro de electricidad a viviendas no amparadas en licencia, dirigida al Sr. Consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Francisco Armas Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el criterio del Gobierno de Canarias sobre los anuncios de desconexión del servicio de suministro de electricidad a las viviendas no amparadas en licencia por parte de UNELCO?

Canarias, a 16 de marzo de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Francisco Armas Pérez.

POIC-155 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre retraso en la construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Lercaro, La Orotava, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 587, de 22/3/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre retraso en la construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Lercaro, La Orotava, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿A qué se debe el retraso en la construcción del centro de Enseñanza Secundaria a ubicar en los terrenos de Lercaro, en la Villa de La Orotava?

Canarias, a 16 de marzo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-286 De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Hernández Gorrín, del G.P. Socialista Canario, sobre personación del Instituto Canario de la Mujer en causas judiciales, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de Entrada núm. 575, de 21/3/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Hernández Gorrín, del G.P. Socialista Canario, sobre personación del Instituto Canario de la Mujer en causas judiciales, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nieves Rosa Hernández Gorrín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué causas judiciales, desde junio de 2000 hasta la fecha, se ha personado como acusación particular el Instituto Canario de la Mujer?

Canarias, a 14 de marzo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nieves Rosa Hernández Gorrín.

PE-287 De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Hernández Gorrín, del G.P. Socialista Canario, sobre la detección de yacimientos petrolíferos en aguas cercanas a Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 576, de 21/3/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Hernández Gorrín, del G.P. Socialista Canario, sobre la detección de yacimientos petrolíferos en aguas cercanas a Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nieves Rosa Hernández Gorrín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué información posee actualmente el Gobierno sobre la detección de yacimientos petrolíferos en aguas cercanas a Fuerteventura y Lanzarote y de qué documentación, informes o estudios dispone al respecto?

Canarias, a 15 de marzo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nieves Rosa Hernández Gorrín.

PE-288 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre el proyecto de explotación porcina en Barranco Goroy, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Registro de Entrada núm. 577, de 21/3/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre el proyecto de explotación porcina en Barranco Goroy, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En el paraje conocido como *Barranco de Goroy*, término municipal de Puerto del Rosario (Fuerteventura), se pretende desarrollar un proyecto para la explotación porcina, ciclo cerrado, en principio, con 240 cerdas en producción.

Este proyecto, pretende ubicarse en suelo clasificado por el Plan General de Ordenación Urbana dentro de la Subsección 3ª-Régimen de Suelo Rústico Residual (B-6), en el denominado PAISAJE EXTENSO MAJORERO. Y se define, literalmente, así: *"Constituyen el Paisaje Extenso Majorero aquellas superficies del suelo rústico del territorio municipal que el Plan General define con objeto de preservarlas de todo proceso urbanizador y edificatorio, a fin de mantener sus constantes ambientales y estéticas"*. Y, además, se añade: *"No se admitirán edificaciones ni actividades que puedan suponer un impacto negativo para la preservación de los valores estéticos y ambientales"*.

Por otra parte, de acuerdo con la normativa vigente en materia de Medio Ambiente, las instalaciones de ganadería intensiva que superen las 2.000 plazas para cerdos de engorde deberán someterse a una evaluación de impacto ambiental. En tal sentido, aunque el proyecto presentado pueda dar la falsa impresión de que se trata "solamente" de 240 cerdas, lo evidente es que, si se suma el número de plazas de todas las zonas, en estas instalaciones, podrían existir, al mismo tiempo, la cantidad de unos 3.415 cochinos, en condiciones de producción óptima.

Diversos grupos vecinales y colectivos ecologistas ya se han manifestado públicamente, presentando *alegaciones* en el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, en el Cabildo Insular de Fuerteventura y en la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias. A tal efecto, manifiestan que *se incumple el Plan General de Ordenación Urbana* (aprobado definitivamente por el Gobierno de Canarias) *y también la falta de evaluación de impacto ambiental*. Asimismo, muestran su preocupación por los daños y amenazas a la salud humana y animal y a sus bienes, así como riesgos inminentes para los acuíferos, aguas superficiales y para el suelo, amén de las consecuencias negativas que podría suponer para el sector ganadero y en el comercio de la carne.

PREGUNTAS

1) *¿Qué actuaciones tiene previsto emprender el Gobierno de Canarias, a través de su Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, ante las denuncias presentadas al "Proyecto de Explotación Porcina, ciclo cerrado, de 240 cerdas de producción", en el lugar denominado Barranco de Goroy, dentro del término municipal de Puerto del Rosario (Fuerteventura)?*

2) *¿Se va a disponer, por parte del Gobierno de Canarias -y a través de su Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente-, que dicho proyecto sea sometido a la Ley que contempla la prevención de impacto ambiental y ecológico?*

Canarias, a 19 de marzo de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio Juan Santana Gil.

PE-289 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre convenios suscritos para teleasistencia a personas incapacitadas, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de Entrada núm. 599, de 22/3/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre convenios suscritos para teleasistencia a personas incapacitadas, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué convenios ha suscrito el Gobierno de Canarias sobre teleasistencia a personas incapacitadas, con qué entidades y cuál es su presupuesto?

Canarias, a 21 de marzo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

PE-290 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre adjudicación de las obras del IES de El Paso, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 600, de 22/3/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre adjudicación de las obras del IES de El Paso, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Qué trámites faltan para que se adjudiquen definitivamente la adjudicación de las obras del IES de El Paso?

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-291 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre criterios para la concesión de subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 601, de 22/3/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre criterios para la concesión de subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155

y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Qué criterios utiliza la Consejería de Presidencia para la concesión de subvenciones a las Asociaciones sin ánimo de lucro de Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de marzo de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-292 De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre partida presupuestaria para la Bajada de la Virgen de Los Reyes en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 602, de 22/3/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre partida presupuestaria para la Bajada de la Virgen de Los Reyes en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Con qué partida presupuestaria contará el Ayuntamiento de Valverde, por parte del Gobierno de Canarias para la celebración de la Bajada de la Virgen de los Reyes en El Hierro?

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de marzo de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-293 De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre cesión de terrenos por el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane para Instituto de Secundaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 603, de 22/3/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre cesión de terrenos por el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane para Instituto de Secundaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Con qué fecha y dónde ha cedido el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane los terrenos para la construcción del Instituto de Secundaria?

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de marzo de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-294 De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre actuaciones previstas para el centro polivalente de Los Llanos, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 604, de 22/3/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre actuaciones previstas para el centro polivalente de Los Llanos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Con qué presupuesto y qué actuaciones tiene previstas en los próximos dos años la Consejería de Educación para el centro polivalente de Los Llanos que alberga la EOI y el CEP y el Instituto Bachiller de Adultos?

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de marzo de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.



